



LAGUNA BLANCA, 13 OCT. 2014

N° 523 - / (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 585 de fecha 12 de diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto de la Gestión Municipal para el año 2014.

Recursos para el pago de sueldo de funcionaria de suplencia del municipio incluye pago de PMG y Horas extras

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **MODIFÍCASE** la siguiente partida presupuestaria:

AREA: MUNICIPAL

DISMINUYE:	GASTOS		400
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$	
21.03.001	Honorarios a asuma alzada	400	
AUMENTA:	GASTOS		400
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$	
21.03.005	Suplencias y reemplazos	400	

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE.

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
 ALCALDE
 COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / RHS / ezc
 DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO